

S.º 4.º



10 mrs. Valga p. el a.º de mil y seiscentos y quarenta y tres.

Necesario por orden del Sr. D.º  
Su Señoría Real en el Real  
de Diputación de las Indias  
abren

A los Señores  
Cuerpo Real

La Real Audiencia de los Reynos de España  
de la villa de Zamora, a diez y siete dias del mes de  
Diciembre de mill e seiscentos e quarenta e tres años  
Presentada a esta Real Audiencia por el Sr. D.º  
Pedro Casparrubias, natural de Zamora, de la Real Audiencia de  
esta villa de Zamora, don Diego Espinosa  
por sus causas y negocios  
Y en virtud de un consentimiento de la Real Audiencia de Zamora  
y de la Real Audiencia de Valladolid, mandado que por el Sr. D.º  
Diego Espinosa se depusiera el Real Caudal de la  
Cuenta Real de esta villa de Zamora, de las deudas por  
consumo de la villa de Zamora de la  
mayor que se dan a la villa de Zamora de las  
deudas en las cuentas de la villa de Zamora de las  
deudas por deuda de Real Audiencia de esta villa  
de Zamora de mill e quinientos e ochenta e  
tres reales e quatro maravedís e medio

